



**LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN**

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO TECNICO, OPCIÓN DOCUMENTACION (OEBFX03L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 5 DE JULIO DE 2024, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 10:00 HORAS.

05/07/2024 14:24:44  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 7.3.c) de la Ley 39/2015, de 29 de septiembre. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <http://portaltramite.murcia.es>.  
 Los datos de identificación de los documentos y las fechas de firma se muestran en los recuadros.

ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
	***1549**	CARMONA BELLUGA, ANDRES

**PUESTO ADJUDICADO**

CONSEJERIA	CÓDIGO DE PUESTO	PUESTO (DENOMINACION)	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE DESTINO Y ADSCRIPCIÓN ECONÓMICA	CUERPOS (DENOMINACIONES)	JORNADA	CIRCUNSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL PUESTO	Nº ORDEN
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA. DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y POLÍTICA FISCAL. DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL Y ACCIÓN EXTERIOR	TQ00282	TECNICO/A APOYO	DIRECCION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	DIRECCION DE LOS SERVICIOS JURIDICOS 1102126A	BFX03 DOCUMENTACION	ORDINARIA	Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.b) del TRLEBEP	RESERVADO POR COMISION DE SERVICIOS	17

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE  
 (Documento firmado electrónicamente al margen)

